

Fiscales morosos

FOTO ORNELLA GIROLA

El Ministerio Público le debe S/. 4'622,859 a la compañía de seguridad G4S Perú S.A.C. y se niega a honrar su deuda

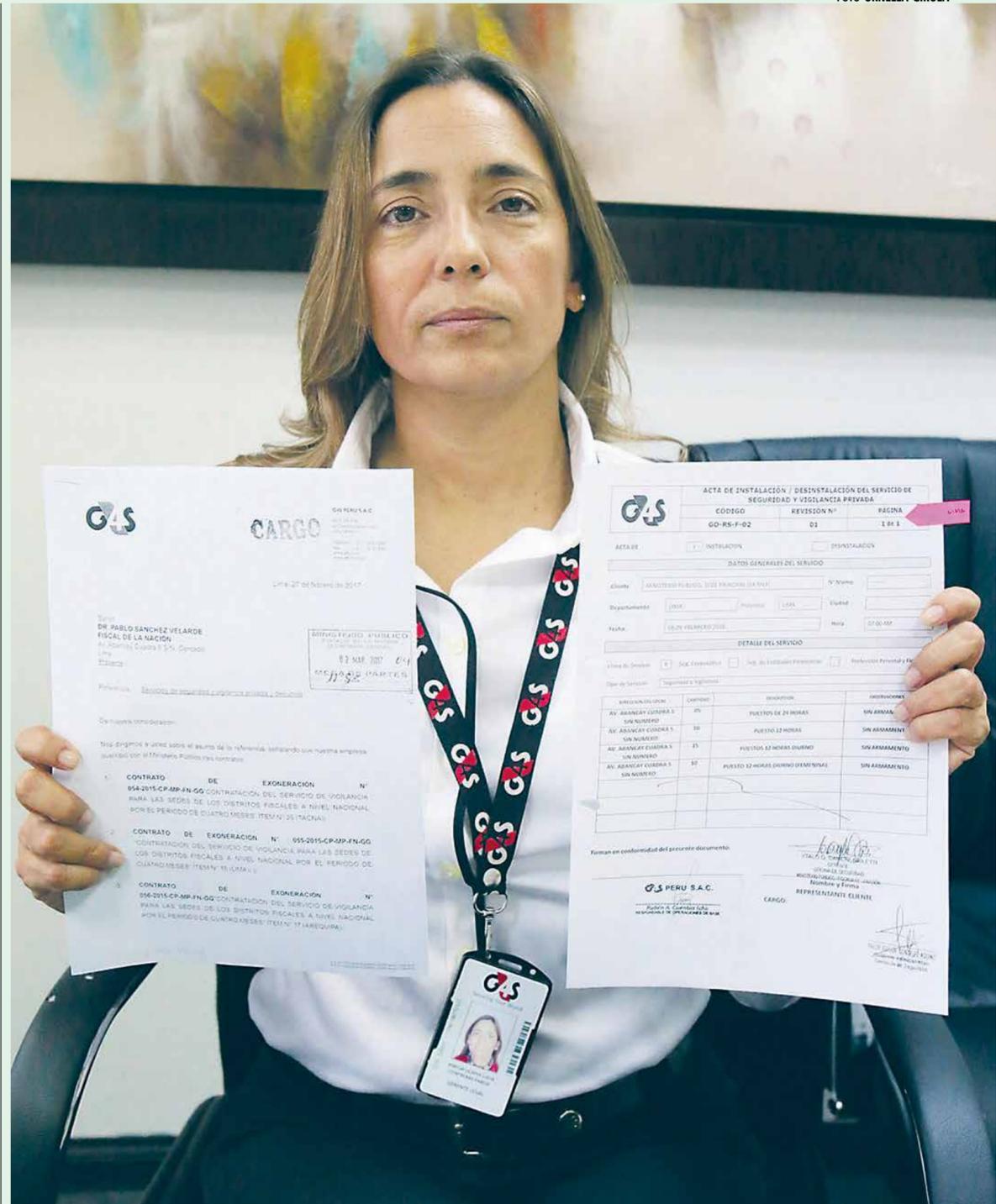
ESCRIBE RICARDO VELAZCO

El Ministerio Público debe 4 millones y medio de soles a la empresa de seguridad que cuidó de sus instalaciones. La compañía ha negociado en varias ocasiones el cobro de la deuda pero la Fiscalía incumplió sistemáticamente con los acuerdos. Los problemas de G4S Perú S.A.C. para cobrarle al Ministerio Público comenzaron en diciembre del 2015, tres meses después de haber firmado el contrato. “En septiembre del 2015 nos contactaron. El Ministerio Público había declarado en ‘situación de emergencia por desabastecimiento’ la seguridad de los edificios de Lima Arequipa y Tacna. Nos invitaron a cubrir temporalmente esas plazas”, señala Liliana Contreras Pareja, gerenta legal de la sucursal en Perú de G4S. La compañía consideró, tratándose del Ministerio Público, que era un buen negocio.

El contrato contemplaba que la empresa custodiara las oficinas de la institución con 700 guardias de seguridad con sus respectivas armas reglamentarias. El acuerdo era que G4S facturaría por 4 meses de servicio S/. 8'218,242. Tres meses después, en diciembre, el Ministerio Público no había pagado un sol a la compañía.

“Habíamos acordado que se iría pagando los servicios de manera mensual, pero pasó octubre, noviembre y diciembre y no habían pagado un sol. Nosotros tuvimos que pagarles a los vigilantes con los fondos de la compañía porque estaban en planilla”, cuenta Contreras. Para entonces la deuda ascendía a algo más de seis millones cien mil soles.

A finales del 2015, luego de reiterados reclamos, el Ministerio Público accedió a pagar una parte de la deuda 3'316,000 soles. Casi tres millones menos de la deuda acumulada. Según Contreras, “además de no cumplir con el pago acordado, nos sumaron setecientos mil soles



Liliana Contreras, gerenta legal de la empresa perjudicada, muestra la carta notarial dirigida al Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez Velarde.

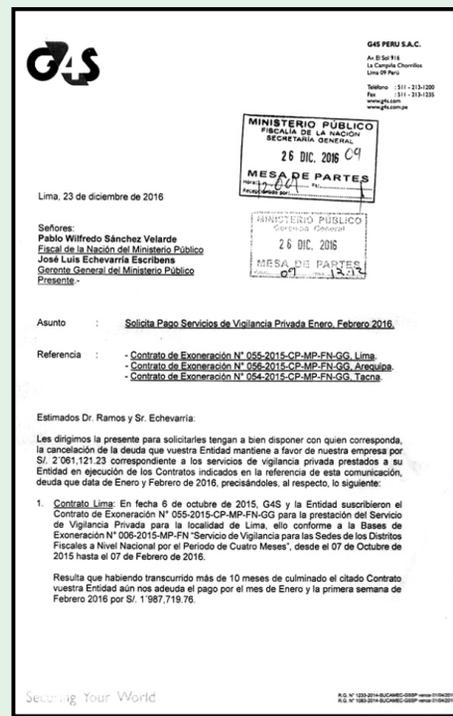
en supuestas penalidades que no se nos habían informado. Reclamamos pero nunca nos respondieron. A pesar de eso decidimos continuar con el servicio hasta finalizar el contrato porque pensábamos que el Ministerio

Público, de todas maneras, reconocería sus deudas porque consideramos que es una de las instituciones que representa a la ley en el país”.

El contrato finalizaba el 7 de febrero del 2016. Sin embargo,

días antes de que venciera, la oficina de Logística del Ministerio Público volvió a declarar el servicio de seguridad de la institución en emergencia y le pidió a G4S que mantuviera a su personal en las sedes por un mes más, hasta

el 8 de marzo. “Nosotros aceptamos. Ahí lo que correspondía era que ellos emitieran una adenda del contrato por los servicios de ese mes, pero pasaron los días y no lo regularizaron. Nosotros igual confiamos y cumplimos



El reclamo de G4S Perú S.A.C. dirigido a Sánchez Velarde en diciembre del 2016. En ese momento la deuda ascendía a poco más de dos millones de soles. La Fiscalía le pidió a la empresa que siguiera trabajando, que ya cobraría. Fue un engaño.

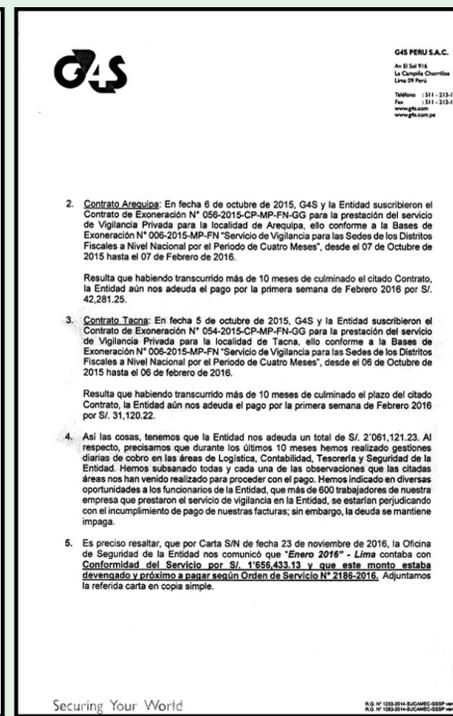
con todo”, cuenta Contreras.

La primera semana de marzo, cuando terminó el contrato, la empresa de seguridad se retiró sin cobrar los S/. 4'622,859 de los meses de enero y febrero. La compañía comenzó a cruzar cartas notariales con la institución solicitando la cancelación de la deuda. Desde la Fiscalía respondían con el silencio.

El pasado 16 de noviembre el Ministerio Público envió una carta a la empresa avisándole que se suspendían los pagos porque el contrato había entrado a un proceso de auditoría. “Llegamos a hablar con José Echevarría Escribens, en ese tiempo gerente general, y su sucesor, Percy Peñaranda Portugal. Ambos nos recibieron, tomaron nota de la situación, nos pidieron disculpas y nos prometieron que se encargarían del asunto. Pero nunca ocurrió”, cuenta Contreras.

Pasaron las semanas y la Fiscalía no cumplía con amortizar su deuda. El 15 de febrero de este año, la empresa G4S acudió a un centro de conciliación esperando una propuesta concreta para resolver la situación. Allí, para sorpresa de los gerentes de la compañía, el Ministerio Público no sólo dijo que no pagaría la deuda sino que desconoció el tiempo adicional pactado para cubrir el mes de febrero.

El 20 de febrero el jefe de la ONPE Mariano Cucho Espinoza fue designado como gerente general del Ministerio Público. “Nos reunimos con él y por tercera vez en menos de un año otro gerente general nos pidió disculpas por el hecho. Nos presentó a Jorge Beltrán, uno de sus asesores legales, y le indicé que agilizara el asunto de los pagos, pero

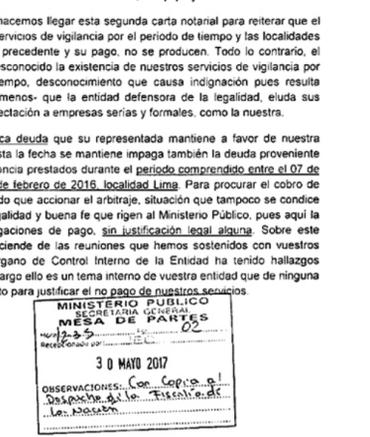


El reclamo de G4S Perú S.A.C. dirigido a Sánchez Velarde en diciembre del 2016. En ese momento la deuda ascendía a poco más de dos millones de soles. La Fiscalía le pidió a la empresa que siguiera trabajando, que ya cobraría. Fue un engaño.

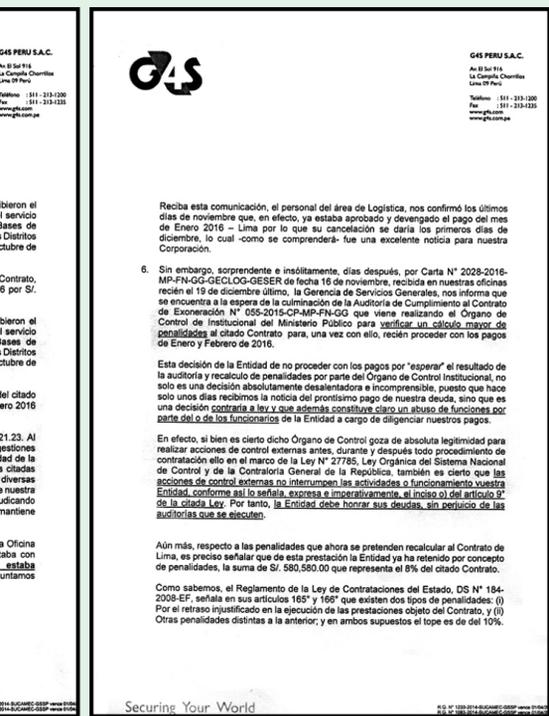
desde esa reunión no hemos vuelto a saber de ellos”, afirma Contreras.

El 2 de marzo la empresa de seguridad envió dos cartas notariales, al fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, y al gerente Mariano Cucho, explicándoles por enésima vez el problema. Por supuesto no hubo respuesta.

“Nos han dejado sin opciones de reclamo y no nos queda otra que acudir al Poder Judicial para entablar una demanda por abuso de autoridad contra el Ministerio Público. Aunque nos tome 10 años recuperar nuestro dinero, lo haremos. Es la primera vez que trabajamos con ellos y la última”, señala Contreras.



Intento fallido de un acuerdo en el Centro de Resolución de Conflictos 'Pax in terris'.



Intento fallido de un acuerdo en el Centro de Resolución de Conflictos 'Pax in terris'.

“Nos han dejado sin opciones de reclamo y no nos queda otra que acudir al Poder Judicial para entablar una demanda por abuso de autoridad contra el Ministerio Público. Aunque nos tome 10 años recuperar nuestro dinero, lo haremos. Es la primera vez que trabajamos con ellos y la última”, señala Contreras.



Intento fallido de un acuerdo en el Centro de Resolución de Conflictos 'Pax in terris'.